



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5488-D-16
OD 890

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 53^a Edición de la Fiesta Nacional de la Flor, que se realizara entre los días 24 de septiembre y 10 de octubre de 2016, en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....2.2..NOV..2016.....



[Firma manuscrita]